

ADENDA 1 SPVA 2016-3

Mediante la presente adenda se modifica los términos y condiciones de contratación del SPVA 2016-3 cuyo objeto es la “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AFINES PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU.”, en los siguientes términos:

**1. Se modifican las especificaciones y la forma de pago en la siguiente forma:**

<p><b>Objeto</b></p>	<p><b>ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AFINES PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA –ESU</b></p>
<p><b>Especificaciones:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La ESU no admitirá ni evaluará propuestas alternativas a las descritas en estos términos y condiciones que se encuentren por fuera de la ley.</li> <li>● El contrato marco para el arrendamiento de equipos de cómputo y afines para el uso y funcionamiento de la Empresa Para La Seguridad Urbana se celebrará en razón de este proceso de contratación, mediante cuantía indeterminada pero determinable. El oferente deberá suministrar los equipos de acuerdo con los requerimientos que le sean presentados por la ESU.</li> <li>● Cuando la ESU requiera equipos que no se encuentren relacionados en Formato 1 “Formulario de Cantidades y Precios unitarios”, procederá a solicitar cotización al contratista la cual deberá encontrarse dentro de los precios del mercado. En el evento de encontrarlos por encima de los precios del mercado, la ESU se reserva el derecho de aceptarlos o de iniciar la etapa de ajuste económico con el contratista. De no llegar a un acuerdo, la ESU podrá contratar el producto en el mercado.</li> <li>● El proponente seleccionado deberá contar con un coordinador responsable o contacto directo que se encargará de realizar recepción de pedidos, consolidación, despachos, etc. que asegure la operación de la ESU.</li> </ul>

- El proponente seleccionado deberá siempre entregar e instalar los equipos en la ESU o en el sitio que defina la misma dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- De igual forma para la devolución de los mismos el proponente deberá recoger y desinstalar los equipos en las instalaciones de la ESU o en el sitio que defina la misma.
- En el evento que el equipo de cómputo o a fin sea para el desarrollo de un proyecto o funcionamiento de la ESU fuera del área metropolitana a nivel nacional e internacional, la empresa seleccionada deberá poner los equipos en las instalaciones de la ESU y autorizar su envío mediante servicio de mensajería con el respectivo seguro de envío.
- El proponente seleccionado deberá prestar el servicio de soporte técnico a través de diferentes medios, los cuales pueden ser presenciales y no presenciales.
- En el evento que se requiera prestar servicio de soporte técnico a través de diferentes medios, que puedan ser presenciales o no presenciales y el equipo de cómputo o a fin se encuentre fuera del área metropolitana a nivel nacional e internacional, la empresa seleccionada deberá atender éste servicio de manera prioritaria en forma no presencial, o solicitar que se remita el equipo a las instalaciones de la ciudad de Medellín para allí proceder con la prestación del servicio técnico, o instalación o desinstalación de los equipos.
- En caso, que el equipo requiera ser retirado de la ESU, el proponente elegido deberá reemplazarlo de forma inmediata con otro equipo con características similares o superiores de común acuerdo con la ESU.
- El tiempo de respuesta para el soporte técnico deberá ser menor o igual a 4 horas.

- El proponente en caso de ser elegido, se compromete a presentar el plan de mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos después de acordar los mismos con la ESU. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal.
- La solicitud del servicio para arrendamiento de equipos se realizará de acuerdo a las necesidades de la ESU.
- El tiempo de entrega de los equipos no podrá ser mayor a veinticuatro (24) horas luego de la solicitud del servicio.
- El proponente deberá presentar un certificado en cual se compromete que en caso de ser elegible, mantendrá su propuesta económica hasta el vencimiento del plazo. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal.
- El proponente deberá comprometerse que en caso de ser elegible, asegurar la confidencialidad de la información procesada y almacenada en los equipos alquilados. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal.
- El proponente se compromete a acatar la política de activos fijos de la entidad y acatar los procedimientos consagra para la pérdida, hurto, daño o deterioro de los equipos de cómputo o a fines.
- **El proponente presentará con su propuesta póliza suscrita con una aseguradora contra todo riesgo, como robo o pérdida, para los equipos que entregue en alquiler a la ESU.**
- El proponente en caso de ser elegido, se compromete a presentar los certificados que comprueba la propiedad de los equipos y garantizar el cumplimiento de los derechos de autor de los mismos para su funcionamiento en materia de licencias o programas (Hardware y Software).
- El proponente elegido deberá suscribir póliza emitida por una aseguradora para asegurar los riesgos de la ejecución contractual, desde el cumplimiento, la calidad de los bienes

	<p>y salarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El contratista elegido deberá acatar lo establecido por la ESU en la matriz de riesgos.</li> <li>• El contratista elegido a partir del envío de la minuta contractual por parte de la ESU, contará con veinticuatro horas (24) para enviar el mismo con las firmas y la respectivas pólizas, so pena de contratar con la segunda opción en aras de la necesidad del servicio, de la agilidad en el trámite y de cumplir con los términos de publicidad establecida por la ley (SECOP).</li> <li>• El contratista elegido se compromete durante la ejecución contractual a mantener su información como proveedor en el portal de contratación.</li> </ul>
<b>Plazo de ejecución:</b>	El plazo para la ejecución del contrato es hasta treinta (30) de enero de dos mil diecisiete (2017) a partir de la fecha de aprobación de las pólizas.
<b>Lugar de entrega:</b>	La prestación del servicio se realizará a solicitud de la ESU.
<b>Forma de pago:</b>	<p><b>La cancelación del valor del contrato se realizará mediante pagos parciales correspondientes a la cantidad y tipo de equipos alquilados. El Proveedor elegido deberá facturar valor mes más el valor día por los días adicionales que se preste el servicio de alquiler. La facturación será mes vencido y se presentará dentro de los 30 días calendarios siguientes de su radicación en el Centro de Información Documental –CID de la ESU Previo recibo de cumplimiento de la prestación del servicio y /o producto por parte del Supervisor del contrato.</b></p> <p><b>Nota:</b> al momento de entregar las facturas deberán tener anexo el pago de la seguridad social por parte del proveedor.</p>
<b>Términos y condiciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ESU realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por el proponente oportunamente</li> </ul>

Observaciones:	<p><b><u>A todos los interesados se les solicita que en caso de decidir no presentarse a este proceso de selección, informar los motivos por los cuales se abstuvo de participar en este proceso. Lo anterior con el fin de mejorar nuestros procesos de contratación.</u></b></p>
----------------	--

2. Se modifica fecha y hora límite de entrega: **viernes 22 de enero de 2016 entre las 10:30 A.M y las 11:30 A.M.**

Fecha y hora límite de entrega:	<p><b>Viernes 22 de enero de 2016 entre las 10:30 A.M y las 11:30 A.M. (NI ANTES NI DESPÚES)</b></p>
Forma y Lugar de entrega de la propuesta:	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: <b>Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>POR PÁGINA WEB:</b> el interesado debe ingresar a la siguiente dirección: <a href="http://www.esu.com.co">www.esu.com.co</a>, <b><u>luego de haberse registrado previamente como proveedor.</u></b> Para tal efecto se anexan los procedimientos de:</li> <li>● Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado <b>“REGISTRO COMO PROVEEDOR PORTAL DE CONTRATACION ESU”</b>. <b>Nota 1:</b> En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la página web los documentos legales solicitados en el registro.</li> <li>● Instructivo de participación en los procesos de contratación: Se anexa archivo llamado <b>“COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ESU”</b>.</li> </ul> <p><b>Nota 2:</b> En éste procedimiento, el proponente interesado deberá <b>subir a la web</b> (Formato 1 “Formulario de Cantidades y Precios</p>

	<p>unitarios”, Anexos 1, 2 y 3 completamente diligenciados.) y demás documentos solicitados en los términos y condiciones <b>diferentes a los documentos legales subidos en el registro de proveedores.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>FÍSICA:</b> el proponente <b>podrá presentar la propuesta física el viernes 22 de enero de 2016 entre las 10:30 A.M y las 11:30 A.M.</b> en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín. La cual <u>deberá</u> ir acompañada de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formato 1 “Formulario de Cantidades y Precios unitarios”</li> <li>● Anexos 1, 2 y 3 completamente diligenciados.</li> <li>● Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio.</li> <li>● Registro Único Tributario RUT.</li> <li>● Fotocopia Cedula Representante Legal.</li> <li>● Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro del último mes firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal cuando haya lugar.</li> <li>● Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica y del Representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a></li> <li>● Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la Persona Jurídica y del Representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a></li> <li>● Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.</li> </ul> </li> </ul> <p>Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo <a href="mailto:propuestas@esu.com.co">propuestas@esu.com.co</a> y <a href="mailto:mmejiap@esu.com.co">mmejiap@esu.com.co</a></p>
<p><b>Parámetros para la evaluación de la oferta:</b></p>	<p>En este caso, los factores de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el será el menor precio ofrecido.</p>

### 3. Se modifica el punto **1.5 ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA**

Para la presentación de la propuesta el oferente deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- **La ESU** no admitirá ni evaluará propuestas alternativas a las descritas en estos términos y condiciones.
- El contrato a celebrarse en razón de este proceso de contratación será un Contrato Marco de cuantía indeterminada hasta la vigencia del treinta (30) de enero de dos mil diecisiete (2017). Inicialmente se asignará un rubro por valor de treinta millones de pesos (\$30.000.000). El oferente deberá suministrar los equipos de acuerdo con los requerimientos que le sean presentados por la ESU.
- Cuando la ESU requiera equipos que no se encuentren relacionados en Formato 1 “Formulario de Cantidades y Precios unitarios”, procederá a solicitar cotización al contratista de acuerdo a los precios del mercado. En el evento de encontrarlos por encima de los precios del mercado, la ESU se reserva el derecho de aceptarlos o de iniciar la etapa de negociación directa con el contratista, previsto en el Reglamento de Contratación. De no llegar a un acuerdo, la ESU podrá contratar el producto en el mercado sin que la misma se constituya en una duplicidad en el objeto.
- El proponente seleccionado deberá contar con un coordinador responsable o contacto directo que se encargará de realizar recepción de pedidos, consolidación, despachos, etc. que asegure la operación de la ESU.
- El proponente seleccionado deberá siempre entregar e instalar los equipos en la ESU o en el sitio que defina la misma dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- De igual forma para la devolución de los mismos el proponente deberá recoger y desinstalar los equipos en las instalaciones de la ESU o en el sitio que defina la misma.
- En el evento que el equipo de cómputo o a fin sea para el desarrollo de un proyecto o funcionamiento de la ESU fuera del área metropolitana a nivel nacional e internacional, la empresa seleccionada deberá poner los equipos en las instalaciones de la ESU y autorizar su envío mediante servicio de mensajería con el respectivo seguro de envío.
- El proponente seleccionado deberá prestar el servicio de soporte técnico a través de diferentes medios, los cuales pueden ser presenciales y no presenciales, para garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos provistos, sin costo alguno para la ESU.
- En el evento que se requiera prestar servicio de soporte técnico a través de diferentes medios, que puedan ser presenciales o no presenciales y el equipo de cómputo o a fin se encuentre fuera del área metropolitana a nivel nacional e internacional, la empresa seleccionada deberá atender éste servicio de manera prioritaria en forma no presencial, o solicitar que se remita el equipo a las instalaciones de la ciudad de Medellín para allí

proceder con la prestación del servicio técnico, o instalación o desinstalación de los equipos.

- En caso, que el equipo requiera ser retirado de la ESU, el proponente elegido deberá reemplazarlo de forma inmediata con otro equipo con características similares o superiores de común acuerdo con la ESU.
- El tiempo de respuesta para el soporte técnico deberá ser menor o igual a 4 horas.
- El proponente en caso de ser elegido, se compromete a presentar el plan de mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos después de acordar los mismos con la ESU. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal.
- La solicitud del servicio para arrendamiento de equipos se realizará de acuerdo a las necesidades de la ESU.
- El tiempo de entrega de los equipos no podrá ser mayor a veinticuatro (24) horas luego de la solicitud del servicio.
- El proponente deberá presentar un certificado en cual se compromete que en caso de ser elegible, mantendrá su propuesta económica hasta el vencimiento del plazo. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal.
- El proponente deberá comprometerse que en caso de ser elegible, asegurar la confidencialidad de la información procesada y almacenada en los equipos alquilados. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal.
- El proponente se compromete a acatar la política de activos fijos de la entidad y acatar los procedimientos consagra para la pérdida, hurto, daño o deterioro de los equipos de cómputo o a fines.
- **El proponente presentará con su propuesta póliza suscrita con una aseguradora contra todo riesgo, como robo o pérdida, para los equipos que entregue en alquiler a la ESU.**
- El proponente se compromete a presentar los certificados que comprueba la propiedad de los equipos y garantizar el cumplimiento de los derechos de autor de los mismos para su funcionamiento en materia de licencias o programas (Hardware y Software).
- El contratista elegido deberá acatar lo establecido por la ESU en la matriz de riesgos.

- El contratista elegido a partir del envío de la minuta contractual por parte de la ESU, contará con veinticuatro horas (24) para enviar el mismo con las firmas y la respectivas pólizas, so pena de contratar con la segunda opción en aras de la necesidad del servicio, de la agilidad en el trámite y de cumplir con los términos de publicidad establecida por la ley (SECOP).
- El contratista elegido se compromete durante la ejecución contractual a mantener su información como proveedor en el portal de contratación.

**4. SE MODIFICA EL PUNTO 1.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS :**

<b>PORTATILES</b>
MARCA RECONOCIDA LINEA EMPRESARIAL (HP, LENOVO,DELL,COMPAQ)
PROCESADOR INTEL DE CUARTA GENERACIÓN CORE I5
MEMORIA RAM 4 GB
DISCO DURO 500 GB
GRAFICOS INTEL HD
TARJETA GIGABIT ETHERNET
WINDOWS 10 PROFESIONAL
OFFICE ORIGINAL 2012 PROFESSIONAL
PANTALLA 14 PULGADAS LCD- LED

<b>PC</b>
MARCA RECONOCIDA LINEA EMPRESARIAL (HP, LENOVO,DELL,COMPAQ)
PROCESADOR INTEL DE CUARTA GENERACIÓN CORE I5
GRAFICOS INTEL HD
TARJETA GIGABIT ETHERNET
MEMORIA RAM 4 GB
DISCO DURO 500 GB
PANTALLA 19 PULGADAS LCD- LED ESCUALIZABLE
WINDOWS 10 PROFESIONAL
OFFICE ORIGINAL 2012 PROFESSIONAL

<b>THIN CLIENTS</b>
<b>HP T610 PROC AMD DC T56N (1.65GHZ), RAM 2GB DDR3, MEM. FLASH 4GB, WINDOWS® EMBEDDED STANDARD 7 O UN MODELO IGUAL O SUPERIOR.</b>

MONITOR ESCUALIZABLE 19" LCD
------------------------------

<b>IMPRESORA</b>
------------------

MULTIFUNCIONAL (IMPRESIÓN, COPIA , ESCANEADO, FAX) LASER BLANCO Y NEGRO
---

CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD
---

PUERTO DE RED 10/100BASE-T ETHERNET
-------------------------------------

<b>IMPRESORA</b>
------------------

MULTIFUNCIONAL (IMPRESIÓN, COPIA , ESCANEADO, FAX) LASER A COLOR
--

CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD
---

PUERTO DE RED 10/100BASE-T ETHERNET
-------------------------------------

<b>TELEFONOS IP</b>
---------------------

YEALINK SIP-T20P <b>O UN MODELO IGUAL O SUPERIOR.</b>
---

<b>ACCES POINT</b>
--------------------

<b>ACCESS POINT CISCO AIR-CAP1602I-A-K9 O UN MODELO IGUAL O SUPERIOR CONSERVANDO LA MARCA Y QUE SEA COMPATIBLE CON CONTROLADORA CISCO WLC 2504.</b>
---

- El proponente elegible deberá presentar la copia del certificado de licencia original del Sistema operativo Windows 10 y el certificado de pago de SPLA o Rental Rights por cada equipo de cómputo alquilado.
- El proponente elegible deberá presentar la copia del certificado de licencia original del Office Profesional y el certificado de pago de SPLA o Rental Rights de cada equipo de cómputo con Office alquilado.
- Los equipos tecnológicos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado con núcleo core i5, las cuales serán aprobadas por la ESU. Los PC no deberán ser todo en uno.
- El proponente seleccionado deberá entregar la(s) impresora(s) con el primer tóner o el cartucho según corresponda.

##### 5. SE MODIFICA EL PUNTO 1.8 FORMA DE PAGO:

La cancelación del valor del contrato se realizará mediante pagos parciales correspondientes a la cantidad y tipo de equipos alquilados. El Proveedor elegido deberá facturar valor mes más el valor día por los días adicionales que se preste el servicio de alquiler. La facturación será mes vencido y

se presentará dentro de los 30 días calendarios siguientes de su radicación en el Centro de Información Documental –CID de la ESU Previo recibo de cumplimiento de la prestación del servicio y /o producto por parte del Supervisor del contrato.

La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Con la presentación de la factura deberán anexarse los soportes que aseguren que el servicio fue recibido a entera satisfacción por el supervisor. Sin este requisito no se aceptará ninguna factura.

El contratista deberá cumplir con los tiempos estipulados por la **ESU** para la entrega de facturas. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del supervisor designado o funcionario responsable.

La factura debe especificar el código del equipo que se factura, el periodo facturado y los días que se están cobrando.

La **ESU** realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por el proponente oportunamente.

## 6. SE MODIFICA EL CAPITULO 3 EN EL ITEM DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los oferentes deberán presentar con la oferta cada uno de los documentos que a continuación se relacionan, con el fin cumplir con los requisitos de ser admitidos y poder continuar en el proceso de evaluación y selección del Contratista:

- a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en estos términos y condiciones (Anexo No. 1).
- b) Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, si el proponente es persona natural y del representante legal de la persona jurídica.
- c) Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta.

- d) Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios al Gerente o representante legal, cuando el valor de la oferta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad.
- e) Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.
- f) Garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo establecido en estos términos y condiciones.
- g) En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990, la certificación deberá estar suscrita por quien figure nombrado como Revisor Fiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- h) Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co).
- i) Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)
- j) Oferta Económica Formato No. 1 “Formulario Cantidades y Precios Unitarios” (IVA incluido), de conformidad con las especificaciones de la propuesta.
- k) Cumplimiento de las especificaciones técnicas, Anexo 3.
- l) **Certificado de pago de SPLA y/o Rental Rights de sistema Operativo y Office.**

## 7. SE MODIFICA EL PUNTO 4.2 FACTOR DE EVALUACIÓN.

**El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido por mes.**

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la

presente contratación, previo análisis que efectúe el oferente por su cuenta y riesgo, discriminando el IVA si hay lugar a ello. Los demás conceptos no previstos en la oferta, no serán asumidos por la ESU.

En el evento de discriminar el IVA y el valor de los bienes ofrecidos no causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta.

**8. Se modifica el ANEXO 2. FORMATO 1: FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS**

**ANEXO No. 2 – FORMATO 1:  
FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS**

(Utilizar papel membrete)

PC	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ALQUILER X DIA	PRECIO UNITARIO ALQUILER X MES
<ul style="list-style-type: none"> <li>● MARCA RECONOCIDA (HP, LENOVO,DELL,COMPAQ)</li> <li>● PROCESADOR INTEL DE CUARTA GENERACIÓN CORE I5</li> <li>● MEMORIA RAM 4 GB</li> <li>● DISCO DURO 500 GB</li> <li>● GRAFICOS INTEL HD</li> <li>● TARJETA GIGABIT ETHERNET</li> <li>● WINDOWS 10 PROFESIONAL</li> <li>● OFFICE ORIGINAL 2012 PROFESIONAL</li> <li>● PANTALLA ECUALIZABLE 19 INCH LCD</li> </ul>	1		
	<b>SUBTOTAL</b>		
	<b>IVA</b>		
	<b>TOTAL</b>		

PORTATILES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ALQUILER X DIA	PRECIO UNITARIO ALQUILER X MES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MARCA RECONOCIDA (HP, LENOVO,DELL,COMPAQ)</li> <li>• PROCESADOR INTEL DE CUARTA GENERACIÓN CORE I5</li> <li>• MEMORIA RAM 4 GB</li> <li>• DISCO DURO 500 GB</li> <li>• PANTALLA 14 PULGADAS LCD- LED</li> <li>• WINDOWS 10-PROFESIONAL</li> <li>• OFFICE ORIGINAL 2012 PROFESIONAL</li> </ul>	1		
	<b>SUBTOTAL</b>		
	<b>IVA</b>		
	<b>TOTAL</b>		
THIN CLIENTS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ALQUILER X DIA	PRECIO UNITARIO ALQUILER X MES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• HP T610 PROC AMD DC T56N (1.65GHZ), RAM 2GB DDR3, MEM. FLASH 4GB, WINDOWS® EMBEDDED STANDARD 7 O UNO IGUAL O SUPERIOR</li> <li>• MONITOR ESCUALIZABLE 19" LCD</li> </ul>	1		
	<b>SUBTOTAL</b>		
	<b>IVA</b>		
	<b>TOTAL</b>		

IMPRESORAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ALQUILER X DIA	PRECIO UNITARIO ALQUILER X MES
<ul style="list-style-type: none"> <li>MULTIFUNCIONAL (IMPRESIÓN, COPIA , ESCANEADO, FAX) LASER BLANCO Y NEGRO</li> <li>CONECTIVIDAD ESTÁNDAR PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD</li> <li>PUERTO DE RED 10/100BASE-T ETHERNET</li> </ul>	1		
	<b>SUBTOTAL</b>		
	<b>IVA</b>		
	<b>TOTAL</b>		
IMPRESORAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ALQUILER X DIA	PRECIO UNITARIO ALQUILER X MES
<ul style="list-style-type: none"> <li>MULTIFUNCIONAL (IMPRESIÓN, COPIA , ESCANEADO, FAX) LASER A COLOR</li> <li>CONECTIVIDAD ESTÁNDAR PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD</li> <li>PUERTO DE RED 10/100BASE-T ETHERNET</li> </ul>	1		
	<b>SUBTOTAL</b>		
	<b>IVA</b>		
	<b>TOTAL</b>		

TELEFONOS IP	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ALQUILER X DIA	PRECIO UNITARIO ALQUILER X MES
• YEALINK SIP-T20P O UNO IGUAL O SUPERIOR	1		
	<b>SUBTOTAL</b>		
	<b>IVA</b>		
	<b>TOTAL</b>		
ACCESS POINT	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ALQUILER X DIA	PRECIO UNITARIO ALQUILER X MES
• ACCESS POINT CISCO AIR-CAP1602I-A-K9 O UN MODELO IGUAL O SUPERIOR CONSERVANDO LA MARCA Y QUE SEA COMPATIBLE CON CONTROLADORA CISCO WLC 2504.	1		
	<b>SUBTOTAL</b>		
	<b>IVA</b>		
	<b>TOTAL</b>		

El contratista garantizará el valor del alquiler por día hasta el 30 de enero de 2017y/o hasta agotar recursos.

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** \_\_\_\_\_



SE MODIFICA EL ANEXO N. 3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO No. 3 – CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

PC	CUMPLE	NO CUMPLE
● MARCA RECONOCIDA (HP, LENOVO,DELL,COMPAQ)		
PROCESADOR INTEL DE 4ª GENERACION CORE I5		
MEMORIA RAM 4 GB		
DISCO DURO 500 GB		
GRAFICOS INTEL HD		
GIGABIT ETHERNET		
WINDOWS 10 PROFESIONAL		
OFFICE ORIGINAL 2012 PROFESIONAL		
MONITOR ESCUALIZABLE 19 INCH LCD		

PORTATILES	CUMPLE	NO CUMPLE
● MARCA RECONOCIDA (HP, LENOVO,DELL,COMPAQ)		
PROCESADOR INTEL DE 4ª GENERACION CORE I5		
MEMORIA RAM 4 GB		
DISCO DURO 500 GB		
PANTALLA 14 PULGADAS LCD- LED		
WINDOWS 10 PROFESIONAL		
OFFICE ORIGINAL 2012 PROFESIONAL		

THIN CLIENTS	CUMPLE	NO CUMPLE
● HP T610 PROC AMD DC T56N (1.65GHZ), RAM 2GB DDR3, MEM. FLASH 4GB, WINDOWS® EMBEDDED STANDARD 7 O UN MODELO IGUAL O SUPERIOR		
MONITOR ESCUALIZABLE 19" LCD		

IMPRESORAS	CUMPLE	NO CUMPLE
MULTIFUNCIONAL (IMPRESIÓN, COPIA , ESCANEADO, FAX) LASER BLANCO Y NEGRO CONECTIVIDAD ESTÁNDAR PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD		
PUERTO DE RED 10/100BASE-T ETHERNET		
IMPRESORAS	CUMPLE	NO CUMPLE
MULTIFUNCIONAL (IMPRESIÓN, COPIA , ESCANEADO, FAX) LASER A COLOR CONECTIVIDAD ESTÁNDAR PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD		
PUERTO DE RED 10/100BASE-T ETHERNET		

TELEFONOS IP	CUMPLE	NO CUMPLE
YEALINK SIP-T20P <b>O UN MODELO IGUAL O SUPERIOR</b>		

ACCESS POINT	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ACCESS POINT CISCO AIR-CAP1602I-A-K9 O UN MODELO IGUAL O SUPERIOR CONSERVANDO LA MARCA Y QUE SEA COMPATIBLE CON CONTROLADORA CISCO WLC 2504.</b>		